



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

EDICTO

Se hace del conocimiento de la sociedad que, ante el Juzgado Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia del Decimoprimer Distrito Judicial, con residencia en Xalapa-Enríquez, Veracruz, se encuentra radicado el expediente número 1123/2024/V, sobre declaración especial de ausencia de la ciudadana DOLORES VÁZQUEZ TEUTLI, de quien se desconoce su paradero desde hace más de treinta años, y actualmente se desconoce el lugar y/o domicilio en donde se encuentra. En consecuencia, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 18 de la Ley Número 236, para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 598 del Código Civil en vigor, por este medio se cita a la ciudadana DOLORES VÁZQUEZ TEUTLI, para que por sí, por apoderado legítimo, por medio de tutor o de pariente que pueda representarla; así como a cualquier persona que tenga interés jurídico en este trámite, comparezca(n) ante este juzgado dentro del término de tres meses contados a partir de la fecha de la última publicación de los edictos a manifestar lo que a sus intereses convenga, y de no hacerlo dentro del término concedido, se procederá al nombramiento de representante del ausente, conforme a lo dispuesto por el artículo 585 del Código Civil para el Estado de Veracruz y 19 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición para el Estado de Veracruz y se continuará con el trámite dentro de los términos establecidos por el artículo 605 del Código citado y conforme lo previsto por los artículos 635 de la citada ley.

Publíquese este edicto en FORMA GRATUITA por el término de tres meses con intervalos de quince días en la Gaceta Oficial del Estado; así como en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado de Veracruz, de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, Gráfico de Xalapa y Estrados del H. Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz.

ATENTAMENTE

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, ENERO 16 DEL AÑO 2024.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE ESTE DISTRITO
JUDICIAL

LIC. ISAURA LEONOR XOLOT CADENA.

MCR/Girg



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

EDICTO

Se hace del conocimiento de la sociedad que, ante el Juzgado Octavo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia del Decimoprimer Distrito Judicial, con residencia en Xalapa-Enríquez, Veracruz, se encuentra radicado el expediente número 1123/2024/V, sobre declaración especial de ausencia de la ciudadana DOLORES VÁZQUEZ TEUTLI, de quien se desconoce su paradero desde hace más de treinta años, y actualmente se desconoce el lugar y/o domicilio en donde se encuentra. En consecuencia, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 18 de la Ley Número 236, para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 598 del Código Civil en vigor, por este medio se cita a la ciudadana DOLORES VÁZQUEZ TEUTLI, para que por sí, por apoderado legítimo, por medio de tutor o de pariente que pueda representarla; así como a cualquier persona que tenga interés jurídico en este trámite, comparezca(n) ante este juzgado dentro del término de tres meses contados a partir de la fecha de la última publicación de los edictos a manifestar lo que a sus intereses convenga, y de no hacerlo dentro del término concedido, se procederá al nombramiento de representante del ausente, conforme a lo dispuesto por el artículo 585 del Código Civil para el Estado de Veracruz y 19 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición para el Estado de Veracruz y se continuará con el trámite dentro de los términos establecidos por el artículo 605 del Código citado y conforme lo previsto por los artículos 635 de la citada ley.

Publíquese este edicto en FORMA GRATUITA por el término de tres meses con intervalos de quince días en la Gaceta Oficial del Estado; así como en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado de Veracruz, de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas, Gráfico de Xalapa y Estrados del H. Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz.

ATENTAMENTE

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, ENERO 16 DEL AÑO 2024.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE ESTE DISTRITO
JUDICIAL

LIC. ISAURA LEONOR XOLOT CADENA.

MCR/Girg